

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 24 SEP 2018

00344

Expediente N° 14.334/13

VISTO la Resolución N° 31-HCD-2014 y sus modificatorias, recaídas en Expte. N° 14.334/13, por la que se autoriza el dictado del Curso de Extensión arancelado, denominado AUDITORÍA SOCIO AMBIENTAL COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN, bajo la responsabilidad de la Mag. Ing. Gloria del Carmen PLAZA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1659/18, la Mag. Ing. Gloria del Carmen PLAZA solicita autorización para realizar un nuevo dictado del Curso en cuestión, presentándolo como de posgrado.

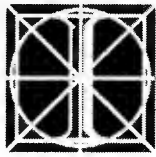
Que la solicitante será la Directora Responsable del Curso e integrará su cuerpo docente junto al Mag. Ing. Héctor Rubén TARCAYA.

Que ambos docentes, cuyos currículum vitae se adjuntan a la solicitud, cuentan con antecedentes de relevancia en la temática a abordar, como para garantizar el nivel adecuado de conocimientos, de conformidad con lo requerido por el artículo 3° del REGLAMENTO DE CURSOS DE POSGRADO vigente en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 640/08.

Que los objetivos de la acción se enmarcan en los contemplados por el artículo 1° del mencionado reglamento.

Que la duración del Curso es de sesenta (60) horas, por lo que cumple con la carga horaria establecida por el inciso a) del artículo 2° del Anexo de la Resolución CS N° 640/08.

Que en la solicitud se incluye el detalle analítico de erogaciones y una propuesta de arancelamiento.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

00344

Expediente N° 14.334/13

Que la Comisión de Hacienda se ha expedido sobre esta última, aconsejando los montos a determinar de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución FI N° 95-HCD-2015.

Que de conformidad con lo prescripto por el artículo 4° de la normativa aprobada por Resolución CS N° 640/08, se ha expedido favorablemente la Escuela de Posgrado de la Facultad.

Que del artículo 1° de la reglamentación invocada surge que la autorización para el dictado de los Cursos de Posgrado constituye una atribución de los Consejos Directivos correspondientes.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 202/2018,

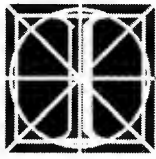
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de septiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Posgrado arancelado denominado "AUDITORÍA SOCIO AMBIENTAL COMO HERRAMIENTA DE MEJORA CONTINUA", a cargo de la Mag. Ing. Gloria del Carmen PLAZA y del Mag. Ing. Héctor Rubén TARCAYA, bajo la dirección y responsabilidad de la docente citada en primer término, a llevarse a cabo durante 2018 en fecha a convenir, con las especificaciones que, como Anexo, forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Determinar los aranceles que a continuación se especifican, a aplicarse en el Curso de Posgrado cuya autorización se dispone precedentemente:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

00344

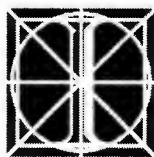
Expediente N° 14.334/13

- Docentes y alumnos de las carreras de posgrado de la Unidad Académica y de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNSa: PESOS MIL (\$ 1.000)
- Graduados de la Facultad de Ingeniería de la UNSa: PESOS MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200)
- Docentes y estudiantes de posgrado de otras Facultades de la UNSa: PESOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400)
- Otros profesionales: PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800)

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que el Curso de Posgrado denominado "AUDITORÍA SOCIO AMBIENTAL COMO HERRAMIENTA DE MEJORA CONTINUA", en virtud del arancel aprobado por el artículo que antecede, constituye una actividad académica autofinanciada, quedando sujeto a las disposiciones contenidas en la Resolución CS N° 128/99 y sus modificatorias, en lo relativo a la rendición y destino de los fondos recaudados.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que las eventuales solicitudes de modificación de fecha para el desarrollo de la acción, y/o de otros aspectos meramente organizativos, podrán ser resueltas por Decanato de la Facultad.

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web de la Unidad Académica y mediante correo electrónico a la comunidad universitaria; comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Mag. Ing. Gloria del Carmen PLAZA y al Mag. Ing. Héctor Rubén TARCAYA; a la Escuela de Posgrado; a la Dirección Administrativa Económica Financiera; al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas; a las



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.334/13

Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica y al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00344** -CD- **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

00344

Expte. N° 14.334/13

ANEXO

Planilla para la Solicitud de Autorización de Cursos de Postgrado

(Elaborada de acuerdo con la reglamentación vigente para cursos de postgrado de la Universidad Nacional de Salta - Res. CS N° 640-08)

Año: 2018**Cantidad de Horas: (1) 60 hs (sesenta horas).****Nombre del Curso:**

“Auditoría socio ambiental como herramienta de mejora continua”.

Fines y objetivos que desea alcanzar:**Objetivo General:**

Brindar conocimientos y formar competencias de los asistentes para la participación en auditoría ambiental y social.

Objetivos Específicos:

- Capacitar en la problemática ambiental, en el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y en la gestión ambiental y social de acuerdo a estándares internacionales.
- Plantear situaciones de auditorías y proponer gestiones y acciones de mejora.
- Fortalecer la capacidad de gestión y participación ciudadana.
- Conocer y debatir las herramientas e indicadores de la gestión ambiental y social aplicables en organizaciones.

Programa del Curso: (2)

Tema 1: Problemática socio ambiental local regional y global y el desafío del desarrollo sustentable

Tema 2: Marco legal ambiental, nacional, provincial y municipal. Análisis territorial. Participación ciudadana.

Tema 3: Desarrollo sustentable y responsabilidad social e inclusión. Indicadores. Estudio de Impacto Ambiental. Plan de contingencia.

Tema 4: Gestión ambiental y social. Nueva norma ISO 14001:2015. Contexto y gestión de riesgos. Tendencia de los sistemas de gestión.

Tema 5: Gestión integral en la organización. Gestión de Calidad, de ambiente y de salud y seguridad. Norma ISO 9001 y OHSAS 18001. Indicadores.

Tema 6: Evaluación del desempeño ambiental. Auditoría. Norma ISO

00344

Expte. Nº 14.334/13

19011. Perfil del auditor. Plan y ejecución de auditoría. Etapas de la auditoría. No conformidades y acciones correctivas.

Tema 7: Auditoria de sistemas de gestión, de residuos, de riesgos ambientales. Aplicación a distintas actividades. Auditorías integradas.

Tema 8: Mejora continua. Análisis de resultados de auditorías. Investigación de causas. Casos prácticos. Acciones de mejora.

Distribución Horaria: (3)

Horas Teóricos Presenciales: 30 hs.
 Horas Teóricas No Presenciales; 0 hs
 Horas Prácticas Presenciales: 10 hs.
 Horas Prácticas No Presenciales: 20 hs. (trabajo final).
 Horas Totales del Curso: 60 hs. (sesenta horas)

| Docente | Temas a dictar | Horas asignadas |
|--------------------------|------------------|--|
| Mag. Ing. Gloria Plaza | T1 , T2, T3 y T5 | 20 horas de curso y 10 horas de consulta y evaluación |
| Mag. Ing. Héctor Tarcaya | T4, T6, T7 y T8 | 20 horas de exposición y 10 horas de consulta y evaluación |

Los contenidos presenciales incluyen los de naturaleza teórica como las horas de práctica. En el caso del trabajo final, las horas incluyen la orientación, supervisión y evaluación de cada uno de los trabajos presentados por los participantes del curso.

Metodología: (4)

El dictado del Curso tendrá un carácter teórico-práctico, estimulando la participación de los estudiantes de posgrado y el aprovechamiento de sus experiencias previas para el abordaje de situaciones en organizaciones. A lo largo del curso, en los diversos contenidos, se bridarán ejemplos y se realizarán ejercicios con instrumentos específicos vistos en clase.

Se realizan exposiciones de los temas por parte de los docentes fortaleciendo la participación interactiva entre docentes y alumnos. Se presentaran casos a resolver en actividades prácticas. Se utilizarán herramientas didácticas tales como recursos multimedia.

Estas prácticas serán mayoritariamente grupales, por los beneficios de experimentar la interacción con otros pares, la dilucidación de diferencias de visión, dilemas conceptuales, distintos conocimientos técnico e interdisciplinarietà entre otros, los que constituyen un aspecto clave para una gestión ambiental y social en organizaciones.

Se realizarán dos trabajos. El primero será un práctico, con su respectivo informe, consistente en el análisis de un caso concreto de problemática ambiental. El

Handwritten signatures and initials in the left margin, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.

00344

Expte. N° 14.334/13

segundo será un trabajo final, consistente en una monografía, para aprobar el curso.

Durante todo el tiempo que dura el estudio del curso, los estudiantes contarán con el apoyo y orientación del docente a cargo, quien receptorá las inquietudes de los estudiantes en clase, y las encaminará hacia su solución.

La bibliografía de clases y el material adicional serán provistos a los estudiantes por los docentes del curso.

Sistema de Evaluación:

Los requerimientos mínimos para la regularidad y aprobación del curso de posgrado son una combinación de las siguientes instancias de evaluación:

- Estudio y participación en las clases presenciales (PCP), que presentarán las claves de análisis y principales temas de estudio de los trabajos prácticos y de la evaluación global. Se requerirá la asistencia al menos al 80% de las clases programadas.
- Presentación de un informe o trabajo práctico (TP) basado en el análisis de una problemática ambiental.
- La evaluación del trabajo final, una monografía final (MF) según los lineamientos establecidos en el Curso.
- La nota final de la materia será el promedio del trabajo práctico (TP), de una nota del docente de participación en clase (PCP) y de la nota de la monografía (MF). La nota final se calculará con la siguiente polinómica:

$$\text{Nota Final} = 0,10 (\text{PCP}) + 0,35 (\text{TP}) + 0,55 (\text{MF})$$

Se entregarán certificados de asistencia y aprobación en los siguientes casos:

- Los alumnos que cumplan con el 80% de la asistencia recibirán un certificado de asistencia al curso.
- Los alumnos que cumplan con el 80% de la asistencia y obtengan una Nota Final mayor o igual a 70, recibirán un certificado de aprobación del curso.

Lugar y Fechas de Realización:

El curso será llevado a cabo en aulas de la Facultad de Ingeniería, a definir. Las clases se dictarán en horario de 9:00 a 18 hs., con un intervalo de una hora para el almuerzo. Fecha tentativa:

- Comienzo: día lunes 24 de setiembre de 2018.
- Finalización: día viernes 28 de setiembre de 2018.

Conocimientos previos necesarios:

Se requiere de conocimientos básicos previos de gestión de empresa y de gestión de procesos.

Profesionales a los que está dirigido el curso:

00344

Expte. N° 14.334/13

El curso está dirigido a profesionales de la ingeniería y de profesiones afines. A su vez, también está dirigido a estudiantes de maestría y/o especializaciones de posgrado. Se prevé un cupo de 30 personas.

Cuando corresponda indicar las carreras de postgrado a las que está dirigido el curso:

Director Responsable del curso: (5)

Mag. Ing. Gloria Plaza

Cuerpo Docente: (5)

Mag. Ing. Gloria Plaza

Mag. Ing. Héctor Rubén Tarcaya

Colaboradores: (6)

Coordinador:

Mag. Ing. Gloria Plaza

Detalle analítico de erogaciones y eventual propuesta de arancelamiento:

Es un curso autofinanciado. Los aranceles para los distintos tipos de asistentes sería el siguiente:

- Docentes/estudiantes de posgrado de Fac. de Ingeniería – UNSa: \$ 1000.-
- Graduados de la Facultad de Ingeniería de la UNSa: \$ 1200.-
- Docentes y estudiantes de posgrado de otras Facultades: \$ 1400.-
- Otros profesionales: \$ 1.800

El pago de los aranceles se realizará en:

Facultad de Ingeniería- UNSa

Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas

Block A 1° Piso

Horario 9:00 a 14:00

Tel 0387 – 425 5376

Indicar si se aceptan a alumnos avanzados de carreras de grado:

Se aceptarán en carácter de oyentes estudiantes que cursen el quinto año de las carreras de la Facultad de Ingeniería. Se prevé un cupo de 8 estudiantes de grado. Los alumnos que cumplan con el 80% de asistencia, recibirán un certificado de asistencia.

00344

Expte. Nº 14.334/13

Bibliografía: (7)

Conesa Fernandez-Vitora, V. Auditorías medioambientales. Editorial Mundi Prensa. 1997.

Evans J., Lindsay W. Administración y Control de la Calidad . Internacional Thomson Editores. 2000

Figueruelo J. E: Davila, M. M. Química Física del Ambiente y de los procesos medioambientales. Ed. Reverté. 2004.

Formento H. Braidot N., Fardelli C. y Cusolito F. Equipos de Mejora Continua. Fiksel, Joseph. Ingeniería de diseño medioambiental. DFE: Desarrollo integral de productos y procesos ecoeficientes. Mac. Graw Hill. España. 1998.

Freeman, H. Manual de prevención de la contaminación industrial. Ed. Mc. Graw Hill, 1998.

Hunt, D. y Johnson C. Sistemas de Gestión del medio. Ed. Mc Graw Hill 1996.
Lee Kuhre, W. ISO 14001. Certification, Ed. Prentice Hall, 1995.

Navas Cuenca, E. Gestión y evaluación medioambiental ISO 14001:2015. ICB. Interconsulting Bureau. 2017.

Orozco Berrenebrea C.; Perez Serrano A., Gonzalez Delgado M. Alfayate Blanco. Contaminación ambiental. Ed. Thompson. 2003

Pedace, Eduardo A. Evaluación cuantitativa de riesgo: Una herramienta de gestión ambiental. Academian Nacional de Ingeniería. Buenos Aires. 1998.

Norma ISO 14001:2015

Norma ISO 9001:2015

Norma ISO 19011

Norma OHSAS 18001

Leyes, decretos y resoluciones aplicables.

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Mag. Ing. Gloria Plaza
Responsable y Coordinador